



REGLAMENTO PARA LA MARCHA CICLOTURISTA
DESAFÍO VALLE DE IGUÑA 2018 EN BÁRCENA DE PIE DE CONCHA
28 DE JULIO DE 2018

-

Art. 1- EI CLUB DEPORTIVO BÁSICO JOSÉ LUIS ÁLVARO, organiza la Marcha cicloturista DESAFÍO VALLE DE IGUÑA 2018 que tendrá lugar el SÁBADO día 28 de JULIO de 2018, con salida a las 09:30 horas desde la PLAZA de Bárcena de Pie de Cocha (Cantabria) y llegada al mismo lugar.

Art. 2- La segunda edición DESAFÍO VALLE DE IGUÑA 2018, es una ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 en Reglamento de Cicloturismo-Ciclismo, para todos de la R.F.E.C., dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los Artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto Legislativo 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. La salida se dará el sábado 28 de Julio de 2018, a las 09:30 horas. La organización se reserva el derecho de colocación de parrilla de salida, en función de su repercusión mediática, etc.

Art. 3- **Las inscripciones para los NO FEDERADOS se cierra el día 25 inclusive, por mandato de la Federación Cántabra de Ciclismo, SIN OPCIÓN DE INSCRIBIRSE EL DÍA DE LA PRUEBA. SI PUEDEN INSCRIBIRSE LOS FEDERADOS EL MISMO DÍA, O SEA EL 28 DE JULIO, o cuando la Organización lo estime oportuno, en función del número de inscritos.**

Estas INSCRIPCIONES TIENEN UN IMPORTE DE:

FEDERADOS 17 € **NO FEDERADOS 33 €.**

Los federados tienen la obligación de presentar el D.N.I. y LICENCIA de la R.F.E.C., A LA ENTREGA DEL DORSAL.
NO FEDERADOS, INCLUYE LICENCIA DE UN DÍA, OBLIGACIÓN DE PRESENTAR D.N.I. A LA ENTREGA DEL DORSAL.

Las inscripciones realizadas el **DÍA DE LA PRUEBA**, o sea el 28 de JULIO de 2018 se incrementa en 10 €. **FEDERADOS 27 €**

Los participantes que realicen las inscripciones a través de la cuenta del Club, deberán presentar el justificante del ingreso, en el momento de recibir el dorsal.

Art. 4- Para participar es obligatorio o bien estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (R.F.E.C.), o suscribir la licencia de día, que incluye el seguro proporcionado por la Organización.

Son los únicos seguros válidos, aceptados por las autoridades.

La participación de la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente APTO para la prueba.

Art. 5- Las inscripciones se podrán realizar a través del enlace proporcionado por la Federación Cantabria de Ciclismo, o en la cuenta del Club, en La Caixa, oficina de Arenas de Iguña y nº de cuenta **ES77 2100 1291 5602 00036204**, hasta el día 25 de Julio (inclusive).

Art. 6- Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en el caso de no poder participar, no se realizará la devolución de la inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.

Art. 7- La recogida de dorsales se realizará en la Oficina del BAR MODERNO, ubicado en la Plaza del pueblo día 28 de Julio de 08:30 a 09:15 el mismo día de prueba.

Todo participante deberá llevar de forma obligatoria y visible el Dorsal.

Art. 8- A lo largo del recorrido existirán **TRES PUNTOS** de Avituallamiento sólido y líquido. El primer avituallamiento sólido y líquido en Los Corrales de Buelna, el segundo Avituallamiento líquido en Villasuso de Cieza, el tercero avituallamiento sólido y líquido en Los Llares y en meta.

Art. 9- La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente, de médico, ambulancia y coche escoba.

Art. 10- Es obligatorio el uso del casco y llevarlo puesto en toda la marcha.

Art. 11- Los miembros de la Organización, junto al personal habilitado, velarán por la seguridad de la Marcha.

Art. 12- Todo participante por el hecho de inscribirse, ACEPTA las condiciones de este Reglamento.

El participante exime a la Organización, por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Art.-13.- Derecho de imagen: la aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al CLUB DEPORTIVO BÁSICO JOSÉ LUIS ÁLVARO, a la grabación total o parcial y hasta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en promoción y difusión de la Marcha (de todas las formas posibles, radio, prensa, vídeo, fotos etc.) Y cede todos los derechos relativos o la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte de recibir compensación económica alguna.

Art. 14- La Organización no asumirá ninguna responsabilidad, si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Web del Club.- www.cdjoseluisalvaro.com

Art.-15-. El Club Deportivo JOSÉ LUIS ÁLVARO, dona a la Asociación LUCHAMOS POR LA VIDA, UN EURO POR CADA INSCRIPCIÓN.

Luchamos por la Vida es un movimiento solidario por la sensibilización en la lucha contra el cáncer y su prevención y tratamiento desde unos hábitos de vida saludables. La precursora de este movimiento fue Almudena Ruiz Pellón, desde el momento que comenzó su lucha personal contra el cáncer, también lo hizo una lucha colectiva. En 2011, amigos y familiares cogieron el testigo y unos de los fines de la Asociación Luchamos por la Vida es la entrega a Proyectos de Investigación Oncológica los donativos recibidos a través de las actividades que promueve y de sus colaboradores.

Más información en www.luchamosporlavidacom y en

<https://es-es.facebook.com/luchamosporlavidacom>

CLUB DEPORTIVO BÁSICO JOSÉ LUIS ÁLVARO